

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24. Por conducto de los correspondientes... 28. ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120.

MADRID: Oficinas, Sarten, 40, bajo. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

SECCION LITERARIA.

SUMARIO.—Dichos y hechos, por... Dios es causa de las causas (dolor), por Campoamor.—Teatros, por Dominico.—Libros, por D. Manuel Marañón.—Del origen é invención de los naipes, por el conde de Ramsault.—El agua y el vino, por Cigarrón.

DICHOS Y HECHOS.

¡Eran morados! Ceñíanse formando elegantes pliegues á los robustos y esbeltos talles de los individuos de cierta corporación, ansiosos de ostentarse á sus administrados con todo el aparato que su argumento requiere.

En el centro de aquella elipse de seda ó raso, aparecían bordadas las armas de la heroica villa, que podían quedar colocadas atrás ó adelante, según la precipitación y condiciones en que el sujeto se hallase al fajarse, para hacer su presentación oficial.

Días y días se había discutido la conveniencia del uso de tan elegante fajín. El entusiasmo que despertó desde los primeros momentos la adopción de tan airosa prenda, contenía difícilmente en el yo interno ó dentro de la cáscara corpórea (como diría un filósofo), y se mostraba en los alegres y risueños rostros de los fajados. ¡Quién me verá á mí tan compuesto y empergillado salir por Madrid?

Y sus sueños hasta entonces de color de rosa se convertían en morados. En bruido espejo de plateada luna de Venecia (ya de allí son todas las lunas de los espejos) se reflejaba la bizarra imagen de un hombre, cuyo talle ceñía una preciosa faja morada también, con su oro correspondiente.

¡Cuánta magnificencia! La cruz del 2 de Mayo, sencillo, insuficiente y pobre distintivo del municipio de un pueblo que tantos sacrificios había hecho y tanta sangre había derramado en uso de su independencia, cedía de buena voluntad su imperio al fajín revolucionario. Conviértese todo en morado, paredes, suelo y techo de la habitación en que el sonador concejal se veía, en medio de su contentadilla (porque la pesadilla no existe para los seres afortunados). Asmábase á la ventana de la estancia, y morado era el cielo, morado el campo, ¡todo morado! Sólo á lo lejos percibía el venturoso concejal otro color distinto; el deseo de novedad le incitaba á ponerse más cerca, más en contacto con él. Este color que su atención fijaba, era el verde de la esperanza de mejores tiempos.

Tanta ventura, porvenir tan risueño estuvo á punto de no ser nunca presente. ¡Qué de agitaciones, disgustos y desencantos! ¡Qué de conferencias y cabildos! Pero el fiat lux se oyó por fin; rasgáronse las espesas tinieblas, y cintas de morado color cercaron á los hasta entonces perplejos concejales, y... el fajín se hizo. A manera de comedia de magia, el asunto terminó con la apoteosis, y solamente por una equivocación, ó por mejor decir, benevolencia del maquinista, dejó un personaje de escurrirse por escotillon hasta colocarse debajo del escarrión. Pero el público, ansioso por llegar al desenlace, no se fija en detalles de poca monta.

Pasemos á otro asunto. Casi todos los teatros están al principio de sus tareas. En el Circo continúan las representaciones de La redoma encantada. En la Zarzuela continúa Juan de Urbina, presentándose al público con acompañamiento de plateros, duquesas y mayordomos. En la Comedia, el Sr. Mario anda en busca de una producción que guste al público. El hotel Ruiz ha sido casi silbada. La maza de Fraga, tenía de maza lo pesada y machacona, y de Fraga absolutamente nada, ni siquiera la fama de sus higos.

Al presenciar el desastre del último estreno, decía un abonado á otro: —Amigo mio, mala mano tiene el Sr. Mario para escoger melones. —No estoy conforme, contestó el otro; lo que es melón, los escoge perfectamente. Si fueran obras... Y ahora figúrense ustedes qué garantía para los abonados es el que un empresario no tenga buena mano sino para comprar melones.

El teatro Real abrió sus puertas favorecido por lo más elegante de la sociedad madrileña. Todas las óperas han tenido buen éxito, y una de ellas nos ha proporcionado una impresión agradabilísima. Hablamos de la representación del Polinuto. Tamberlick, la Pozzoni, Bocolinni, todos han rivalizado en entusiasmo y maestría en el desempeño de sus respectivos papeles, y todos han sido interrumpidos por unánimes aplausos.

—¡Que se la den!... ¡Que no se la den! —¿Qué pide ese? —La alternativa, hombre, la alternativa. —Yo creía que pedía una dirección. —No señor, es Felipe García, que no siendo banderillero, quiere ser matador. —Pues hombre, ni que fuera militar. —¿Por qué? —Porque los grados que más impresion les hacen no son los más imprevistos, sino los más inmerecidos. —¿Juzgo que entonces estarán impresionados constantemente.

Concluyamos. Los peregrinos han despertado la admiración de todo el mundo. Pero lo que universalmente ha causado extrañeza ha sido esa peregrinación en ferrocarril, cuando sabido es que debe hacerse de otra manera. A pie ó por mar.

Con la última expedición nos hemos privado del placer de estudiar cierto tipo en sus diferentes manifestaciones. Porque con gorro y sin gorro, con hebilla en los zapatos, con ama y sin ella, é siempre es el mismo; pueden darse variedades, pero novedades nunca. La novedad es revolucionaria.

DIOS ES CAUSA DE LAS CAUSAS.

Al lado de una iglesia un olmo había, desde donde una Urraca escuchó un día que un fraile predicaba de este modo: Dios todo lo hace, y lo dispone todo. Torciendo entonces el agudo gesto,

dijo la atea Urraca: —«Por supuesto; Dios dispondrá si quiere de lo suyo, porque yo, sin sus órdenes, arguyo, que ya corro, ya vuelo, según me viene á pelo, y aunque su ley traspase soberana, hoy canto aquí porque me da la gana.» —«Porque yo te sustento,» dijo la rama con sutil acento, «gracias al tronco austro que me encumbra robusto.» —«Yo, con acento ronco gritó á la rama el tronco, «te encumbro á tí, porque la tierra amante, con brazo creador me alzo triunfante.» —«Y yo te levante,» dijo la tierra sus entrañas abriendo en son que aterra, «porque ese sol que de su luz me inunda con sus rayos mis gérmenes fecunda.» —«Y yo,» contestó el sol de orgullo lleno con voz de quien es eco el bronco trueno, «la tierra fecundizo, «porque el potente Sér que todo lo hizo desde mi trono alzado, «hasta el último fin de lo increado, «cual don con que su Alteza manifiesta «la clara sombra de su luz me presta.»

Desde entonces la Urraca, con una fe que su temor aplaca, cuando oye prorrumper en el Otero: —«Yo canto estas rondañas porque quiero.» —«Cantais porque Dios quiere bachilleras,» grita á sus compañeras, «cómo ultrajais al cielo de ese modo? «Dios todo lo hace, y lo dispone todo.»

CAMPOAMOR.

TEATROS.

Teatro de la Zarzuela.—Juan de Urbina: letra de don Luis M. de Larra, música de D. Francisco Asenjo Barbieri.

Quizá los últimos, ocupando por eso el lugar que á nuestras pobres facultades corresponde, venimos á el análisis de la última producción de dos de nuestros más reputados escritores.

Las condiciones de esta ligerísima revista no nos permiten entrar en grandes consideraciones sobre una obra que, por otro lado, ha recibido ya la sanción del público y de la crítica.

Juan de Urbina no es una obra que ha de proporcionar á sus autores los aplausos que otras suyas les han dado.

El libretó por el Sr. Larra desenvuelto, con franqueza lo confesamos, no está á la altura de su reputación. Es que su musa, fatigada, está en un período de descanso? Quizá esto sea, y á ello es debido el escasísimo interés que hemos creído encierra el texto de su última producción. Conocerlo profundo del periódico y de la escena, en esta ocasión el Sr. Larra ha seguido solo las corrientes de lo vulgar, consiguiendo en pocas ocasiones atraer la atención de los oyentes, como en sus demás producciones sabe hacerlo.

La historia de un amor pesado y vulgarísimo, casi inconcebible en su nacimiento, y llevada á su término después de algunas peripecias más ó menos nuevas, forma la base del libretó de Juan de Urbina.

Huelgan con él algunos personajes, que llevados y traídos á la escena por su autor para atraer con ellos las miradas del público, no tienen, sin embargo, aplicación satisfactoria dentro de un buen plan dramático bien desarrollado.

La figura innoble de D. Francesillo de Zúñiga, sér despreciable y antipático, es un recurso que no comprendemos cómo ha utilizado el talento reconocido del Sr. Larra: algo le ha salvado la habilidad cómica del actor encargado de personificarle; de no ser así, de otro modo hubiera sido recibido por el público.

Indica, pues, esta última producción una como punto de descanso en la actividad del ingenio del señor Larra. ¡Quiera Dios salga de nuevo su musa triunfante, después del letargo en que parece está sumida!

De la música, compuesta por el Sr. Barbieri, poco hemos de decir, que no es asunto propio de nuestra especial misión.

La inspiración del reputado maestro no se ha podido, sin duda, acomodar bien al género de situaciones del libretó, y aunque algunos números del Juan de Urbina son con razón aplaudidos por el público, hay en ellos la ausencia de esa especial originalidad, que han hecho del maestro Barbieri el primero entre nuestros compositores de música popular.

La ejecución esmerada, distinguiéndose notablemente la simpática artista Franco de Salas, á la cual el público da diariamente muestras del agrado con que la escucha.

Respecto de los teatros de verso, más vale que no hablemos. Un solo templo abierto está para el culto de la buena literatura. La Comedia era (y es hasta ahora) el único refugio de nuestros escritores dramáticos, y en ella forzoso es confesar que solo derrotas hemos presenciado, excepción hecha del juguete cómico el Número tres, con desafiado escrito por don Miguel Bóchegaray, y sobre el cual nada decimos ya por estar juzgado; dos catástrofes seguidas han venido á sumergir nuestro espíritu en una terrible situación de dolor. La temporada empieza mal, y quiera Dios podamos en las precedentes Revistas acusar un merecidísimo triunfo para los autores contemporáneos: por ellos y por la literatura nos alegráramos.

Y nada más decimos, que el sueño de la muerte siempre debe ser respetado, y en él yacen sumidas las dos obras nuevas que en desgraciada hora se han presentado en escena en el coliseo que dirige el Sr. Mario. Guítese este distinguido actor más en la elección de obras, y el público y nosotros le estaremos agradecidos.

DOMINICO.

LIBROS.

Melodías de otros climas, por D. Rafael Ginard de la Rosa, con un prólogo de D. Francisco Pi y Suñer. Segunda edición.—Madrid 1876.

Esta colección de poesías que anunciamos, en rigor no otra cosa son más que hojas en verso, arrancadas del álbum de un viajero. Hay en ellas por eso gran variedad de metros, según el objeto que al impresionar su mente hizo pulsar su lira para cantarle. Recorriendo las regiones que al otro lado del mar exuberantes de vida y poesía movían su alma hacia lo bello, encontró más de una vez ocasión para hacer alarde de sus condiciones poéticas.

Recorriendo, aunque ligeramente, las principales composiciones que forman la colección, quizá podamos señalar en muchas de ellas algún descuido en la forma, sacrificando en ocasiones lo atildado de su

corrección al concepto que ha querido expresar; por eso en ellas hay pensamientos no bien delineados é incorrecciones que no pueden justificarse plenamente ante el fin estético.

Hay algunos cantos que expresan con vigor y energía los dulces sentimientos á la patria y sus padres, que dominan al autor, y que la dan ocasión para desplegar toda la energía de sus palabras. En ellas aparece claro el talento poético que le adorna.

La contemplación del espectáculo de la naturaleza, ora cuando revuelta agita en el fondo del mar las tempestades que arrebatan al navegante, ora cuando tranquila nos eleva nuestro ánimo hacia lo grande y sublime, le han dado ocasión para notabilísimos cantos. La aurora y La tarde, La tempestad tropical, Rayos de luna en la alta mar, y algunos otros, pueden citarse como los mejores de este género.

En suma: es un libro recomendable, que aconsejamos á los aficionados á la bella literatura.

Mujeres sabias y mujeres estudiosas, por monseñor Dupanloup, obispo de Orleans; traducción española de María de la Peña.—Segunda edición.

Extensamente nos hemos ya ocupado de este precioso opúsculo, discreta y hábilmente traducido por la egregia dama que oculta su nombre bajo el modesto de María de la Peña.

La segunda edición (casi agotada) ha confirmado nuestros pronósticos sobre el favor con que justamente ha sido recibido del público.

También hemos recibido, para su juicio, dos obras de D. Emilio Castelar: Recuerdos de Italia (segunda parte), y la Cuestión de Oriente. Su importancia nos mueve á aplazar su estudio, para hacerlo con el detenimiento que se merecen, en una de las próximas Revistas.

REVISTA.—La tertulia, ciencias, literatura y artes.—Santander.

Consecuentes á nuestro propósito de dar á conocer todas aquellas obras ó publicaciones que van marcando el progreso científico de nuestro tiempo, con gusto tomamos la pluma para acusar el recibo de esta Revista, que no por aparecer lejos del centro donde en nuestra patria parece como que se reflejan los adelantos y estudios, deja, sin embargo, de demostrar el rápido camino que la ciencia y la literatura recorren entre nosotros.

Con modestísimo nombre (que quizá mejor la cuadrara el de Revista cántabra ó montañesa), aparece dos veces al mes, elegantemente impresa, la publicación que estas líneas motiva.

Juzgando tan solo por los números que de ella han visto la luz pública, y teniendo además en cuenta los propósitos que ha de realizar, no podemos menos de juzgarla, á fuer de imparciales, muy favorablemente y manifestar á nuestros lectores (y sinceramente se lo decimos), que es una de las publicaciones locales más importantes que en el estadio de la prensa aparecen.

No solo la importancia de las materias sobre que versa, sino también las firmas que la suscriben, la recomiendan por sí sola: basta saber que los nombres de Amos Escalante y José María de Pereda, distinguidos y elegantes escritores de las costumbres y asuntos montañeses, poetas como Campoamor, de universal nomenclatura, y Adolfo Fuentes, discretísimo traductor de Victor Hugo, y eruditos como Marcelino Menéndez, verdadero prodigio de ciencia y Angel de los Rios y Rios, por la Academia Española laureado, ilustran la citada Revista, que nos atrevemos á recomendar á todos los que están interesados en nuestro progreso literario y científico.

Hay en ella como dominante una idea digna de aplauso, y es su carácter puramente español y castizo, y mejor aun local, lo cual ha de hacer seguramente que se conozca cual merece el movimiento literario que dentro de la determinada provincia en que aparece, hace algún tiempo se ha iniciado, con aplauso de los amantes de todo lo patrio.

La acertada dirección de la Revista contribuye á aumentar el justísimo favor con que el público la ha recibido.

La parte material es inmejorable y honra sobremanera á la tipografía montañesa.

MANUEL MARAÑÓN.

DEL ORIGEN É INVENCION DE LOS NAIPES.

No obstante que los infortunios y reveses de Francia habían sido algo aliviados tanto por el rey Carlos V, llamado el Sabio, como por la valiente espada del condestable Beltrán del Guesclin, pronto se perdieron estas ventajas bajo el reinado de Carlos VI, no tanto por su cruel enfermedad, como por las luchas de los Armagnacs y Burguignones: y de estas guerras continuas de la reacción real y popular contra el antiguo sistema feudal y caballeresco; de esta transición de un poder á otro nacieron la impotencia del gobierno y la extensión de la ocupación inglesa en las mejores provincias del reino; y por último, se borró por entero la autoridad de Carlos VI al grito general de: Roi ne chevarache (el rey no cabalga ya). Desde entonces se encerró Carlos VI en su alcázar de París, en donde quedó confinado por el resto de su vida, pasando su tiempo entre las extravagancias de la locura y las diversiones que su servidumbre se esforzaba en proporcionarle; pero como la enfermedad duraba ya hacia años, se habían agotado todos los recursos de distracción, y habiendo mandado los físicos divertir al rey como única curación de sus dolencias, cada uno hacia lo posible para crearle nuevo recreo, cuando un día la casualidad hizo que uno de los señores del palacio supo que en el mismo París vivía un loco, cuya demencia era: por medio de vidrios, muy bien pintados, dar batallas, combinar alianzas, etc., y esto por la reunión ó separación de los referidos vidrios, según reglas fijas, establecidas por el inventor. Pero antes de conducir dicho loco al aposento del rey vamos á contar su vida y la causa de su locura.

Cerca de la antigua puerta de San Antonio en el arrabal del Santo Honorado, hoy barrio de San Honoré, vivía en una de las infinitas callejuelas angostas y sucias, que componían al principio del siglo XV la corte de Francia, un pintor llamado Jacquemin Gringonneur; su arte era pintar sobre vidrio, y pasaba entonces por el mejor en esta clase, lo que á pesar de su talento y mucha laboriosidad no le impedía ser muy pobre: sus padres se habían muerto hacia ya años y desde entonces vivía solo, dedicándose únicamente á la pintura sobre vidrio, que vendía en los conventos é iglesias para adornar los sobre-portales, etc. De este modo pasó varios años, cuando un día un rico mangüitero le llamó, mandándole hacer cierta vidriera, ofrecida en voto á la Virgen, Nuestra Señora de París: la vidriera tenía que representar una Santísima Virgen de las dimensiones del ojo de la media naranja de su capilla en la iglesia de Santa Genoveva, con la par-

ticularidad que en su voto el peletero había ofrecido, que su hija única, María, serviría de modelo. Jacquemin encontró el voto bastante original; pero como María era joven y bonita, no puso dificultad ninguna en admitir la proposición, y enterado de las dimensiones de la vidriera y de acuerdo sobre la retribución por su trabajo, convino con el mangüitero que su hija, acompañada por su dueña la vieja Gertrudis, iría hasta la conclusión de la obra todos los días por la mañana á su casa.

Siendo sumamente elevada la media naranja de la capilla de Santa Genoveva, la Virgen tenía que triplicar el tamaño natural, y Jacquemin, no habiendo hecho nunca una pintura tan grande, decidió empezar su obra por hacer el retrato de María, para traspararle luego con el aumento requerido á la vidriera. Al principio, todo dedicado á las inspiraciones de su arte, Jacquemin dibujaba sin preocupacion las facciones de María; pero al llegar á darlas el colorido y con él la expresión, á cada sesión conoció el pintor más y más la diferencia entre el arte y la creación de Dios: cada vez le parecía la mirada de María más dulce, los ángulos de su boca más lindos, la tez de su rostro más fresca y fina; las sesiones se prolongaban, se reiteraban, y siempre le parecía la copia llena de imperfecciones, mientras que en el modelo encontraba su bello ideal. Bajo tan felices inspiraciones se concluyó por fin el retrato de la hija del peletero, y tres meses después se colocó en el templo divino la vidriera de la Santísima Virgen, una de las mejores producciones de la edad media, y que llama todavía en el día la atención de los artistas por lo correcto de su dibujo y la fuerza de su colorido.

Como es natural, semejante regalo, ejecutado sobre todo con tanta maestría, llamó sobre el peletero las bendiciones del clero, y diversas consideraciones por parte de sus parroquianos, que se componía casi únicamente de las primeras casas de la corte: así sucedió también que su vanidad proyectaba ya el enlace de su hija con un conserje del Parlamento, ó al menos con uno de los alcaldes de París, olvidando en medio de sus vapores orgullosos, que no obstante su riqueza, el regalo de la vidriera, y la hermosura de su hija, no dejaba de pertenecer él á la clase de los villanos. Mientras que así la ambición carcomía el corazón del peletero, Jacquemin había colocado al lado de su lecho el retrato de María, transformada en Virgen con una corona entrelazada en sus cabellos, y allí, arrodillado delante de esta imagen, que era al mismo tiempo la patrona de su alma y el ángel de su corazón, rezaba fervorosamente á cada instante que la campana del convento inmediato tocaba la oración. Cuatro meses se pasaron de este modo: el peletero, con sus deseos de engrandecimiento en categoría: María, con su inocencia é ilusiones de los 17 años, y el pintor con su pasión, cada día más fuerte: Jacquemin visitaba cada dos días la casa del peletero, que le dispensaba la mayor franqueza, y la hija estaba cada vez más amable, más complacida hacia las atenciones del artista; cuando por fin, la víspera de San German declaró el pintor al peletero la intención de casarse con su hija, rogándole admitiese favorablemente su petición.

Al oír semejante proposición, al padre, que veía en ella destechos todos sus sueños de ambición, hizo salir de su casa al infeliz Jacquemin, colmándole de injurias; y llamando en seguida á María, la prohibió rigorosamente volver á hablar ni á recibir al pintor: escuchó María á su padre sin articular palabra, y se retiró en seguida á su cuarto: echó el cerrojo por primera vez y prorrumpió en llanto: Jacquemin, al contrario, arrebatado de cólera y herido en sus mas tiernas afecciones, apenas llegó á su casa cuando, apoderándose de su daga, juró entre dientes al peletero una venganza sangrienta y cruel; pero levantando la cabeza se encontró con la cándida mirada de su ángel y Virgen; ya no pensó sino en amar á su María; y entonces, arrodillado ante su Santa Patrona rezó con más fervor que nunca sus oraciones de consuelo; luego, ya más tranquilo, recorriendo en su imaginación lo pasado, fijó su atención con particularidad en las últimas palabras del peletero: «No daré mi hija sino á un hombre rico.» ¡Pues me falta oro; oro! exclamó Jacquemin, y cayó sobre un banco de madera, único mueble de su cuarto. Largo rato pasó así el pintor sumergido en sus tristes ideas, cuando de repente, este mismo estado de abatimiento le inspiró el proyecto de formar una vidriera de las mayores dimensiones que se hubiese visto hasta entonces, y en este gran cuadro pintar á Carlos VI, su familia real y su corte; y concluida, obsequiar con ella al rey, que al recibir tan grandiosa obra, no dejaría de recompensarle generosamente. Algo tranquilizado con tan lioso proyecto, empezó á ordenar su composición y á bosquejar su obra acto continuo de haberlo concebido.

EL CONDE CARLOS DE RAMSAULT.

(Se continuará.)

EL AGUA Y EL VINO. (1)

Entré el hombre y el pollino,—aparte de la conciencia,—no hay más que una diferencia:—la de beber agua ó vino.—El que quiera agua beber,—su propia desdicha fragua,—porque el agua no es tal agua,—es vino echado á perder.—La parra, bien que lo sé,—en la creación se topa:—por ella Adán tuvo ropa,—y anduvo en cueros Noé.—El vino yo me imagino,—que piensa, pues pensar hace,—y así es la copa en que yace—el cráneo en que piensa el vino.—Del vino en la sociedad—se halla el sabio y el bobonio:—el que inclina al matrimonio—revela barbaridad.—Junto al maíz, la lechona;—junto al trigo, el gorrión;—junto al cordero, el león;—junto á las uvas.... la mona.—La enemistad ensañada—se acaba ante el vino puro:—ante el agua..... de seguro—termina en una estocada.—¿Son personas las personas—que en la taberna hacen piernas?—No señor, que en las tabernas—se vuelven los hombres monas.—¿Qué es la bodega, en resumen?—Escepto la de manteca,—es una gran biblioteca—y cada pipa un volumen.—Y excusar decir mis labios—si en lo que afirmo acerté.—¿Pues qué, señor, no se vé—como alí estudian los sabios?—Es símbolo de nobleza—el vino, donde le ves:—le pegamos con los pies—y él nos busca la cabeza.—También le gusta la guaxua—de la posada al indio:—el hombre que bebe vino,—cuando llora..... llora agua.—Si el agua del mar, que atierra,—vino amanciesé un día,—al ponerse el sol habría—muchas más leguas de tierra.—No peca en su desatino—más el que á su padre mata—que el hombre que se arrebata—y mata con agua el vino.—Siendo cosa averiguada,—beber cerveza es torpeza.—¿qué es un vaso de cerveza?—Una ración de cebada.—Y aún cuando á mal me lo lleven—diré, en fin, y que se embromen:—si los burros se la comen,—los ingleses se la beben.

CIGARRÓN.

(1) Copiamos esta ingeniosa composición de un acreditado periódico de la Habana.

SECCION POLITICA.

Segun se ha anunciado como indudable, se halla muy próximo el día en que han de reanudar sus sesiones los Cuerpos Colegisladores. Como consecuencia de ese anuncio se nota creciente animacion en los círculos políticos, y mayor actividad en algunos departamentos ministeriales que, como el de Hacienda, prepara serios trabajos para presentarlos con premura á las Cortes, y todo ello hace concebir la esperanza de que ante en el órden político como en el administrativo, sea fructífero el segundo periodo de la presente legislatura. Al menos así debe suceder, pues el proceder del gobierno en el interregno parlamentario, las graves cuestiones que ha resuelto con un criterio equivocado por demás, las leyes orgánicas y los futuros presupuestos, presentan materia bastante para altas y dignas discusiones que den un resultado beneficioso para el país y favorable al sistema constitucional.

Pero esas graves cuestiones, esos capitales asuntos, no pueden ser causa de que se releguen al olvido ó se miren con indiferencia otros no menos importantes que á nuestras provincias de Ultramar interesan, y sobre los que ha sido un deber en el Sr. Ayala fijar seriamente su atencion para que con el debido estudio, puedan tener inmediata solucion legal. Estamos acostumbrados al olvido de preceptos constitucionales, ó á que su cumplimiento se retarde indefinidamente, pero no podremos convencernos nunca de que el artículo constitucional que á las provincias de Ultramar se refiere, no entre algun día en vías de ejecucion, ni que se siga gobernando y administrado aquellas como si nada sobre ellas se hubiera legislado.

Dice la Constitución que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales; pues bien, ¿cree el gobierno llegado el momento de que esas leyes se dicten? ¿Han sido objeto ya del estudio del ministro? ¿Se hallan formulados sobre ellas los oportunos proyectos? Parece natural una contestacion afirmativa sobre esas preguntas, y sin embargo, tenemos algun fundamento para creer que ni aquel estudio detenido se ha realizado, ni se han redactado aquellos proyectos, no pareciendo sino que para el gobierno constituyen leyes especiales los decretos y órdenes que emanan del ministerio. Ese sistema no es posible que continúe, pues no tendria justificacion alguna, al ménos en lo relativo á Puerto-Rico y Filipinas, pues en cuanto á Cuba, podria autorizarle la situacion excepcional en que se halla y las recientes y graves medidas adoptadas por el gobierno, de que no podrán ménos de ocuparse las Cortes.

Puerto-Rico y Filipinas se hallan en aptitud de recibir las leyes especiales que han de venir á regularizar su gobierno y administracion, y es un deber en el gobierno hacer que esas leyes se discutan y sancionen en el próximo periodo de la legislatura; de lo contrario, podrian hacerse graves cargos si en el porvenir, aumentada la perturbacion gubernativa y administrativa que allí reina, y confundidos y sin el debido deslinde de los derechos y deberes de gobernantes y gobernados, se suscitarian rencillas, conflictos que es patriótico y prudente prever.

Otra atencion inexcusable pesa sobre el señor Ayala, de la que en manera alguna puede prescindir, y es la relativa á la presentacion de los presupuestos. Desde luego reconocemos que, por consecuencia de la última operacion de crédito realizada sobre el Tesoro de Cuba, no será factible la confeccion inmediata de los de aquella isla, pero ¿no estarán ya redactados los de Puerto-Rico? ¿no habrán llegado todos los datos necesarios para los de Filipinas? Creemos que sí, al recordar el compromiso adquirido por el Sr. Ayala al contestar al Sr. Balaguer en una de las últimas sesiones de las Cortes. Pues bien, esos presupuestos deben presentarse inmediatamente al reanudar estas sus sesiones, y si así no se efectúa, si aún se dice que no están redactados, habrá derecho de grave censura para el señor ministro de Ultramar y para la dependencia á cuyo frente se halla.

¿Pero es esta cuestion tan poco importante y que pueda tardarse en resolverla? No; principalmente respecto de Puerto-Rico, reviste cada día formas mas graves, pues se palpa la creciente imposibilidad de que con los ingresos puedan cubrirse los gastos hasta ahora presupuestados, pues las rentas siguen y seguirán en baja por la disminucion de las cosechas, y en el próximo año y los venideros la recaudacion será insignificante por consecuencia del furioso huracan que ha arrasado recientemente aquella desgraciada isla. Es indispensable de todo punto rebajar aquellos gastos hasta el límite de lo más preciso, abandonando servicios que no tengan este carácter, y además regularizar los impuestos en forma que permita se levanten la agricultura y el comercio de la postracion completa en que ahora se hallan, y eso deben hacerlo las Cortes, donde puede apreciarse perfectamente la situa-

cion de tal provincia y arbitrarse los recursos necesarios para salvarla.

No desoiga nuestras indicaciones el Sr. Ayala; someta á las Cortes esas tan áridas cuestiones reclamando la urgencia de su resolucion, y prestará un verdadero servicio á la patria. Esta excitacion la hacemos impulsados por nuestro deber y sin tendencia alguna de marcada oposicion; conocemos y sabemos lo que tal vez ignore el ministro de Ultramar, la perturbacion administrativa de las indicadas provincias, su desorganizacion gubernativa, la consumada ruina en Puerto-Rico de su agricultura y comercio, y la imperiosa necesidad que existe de prontas y eficaces medidas que puedan remediar tan profundos males; y al indicarlo así, reservándonos más clara exposicion, si necesario fuere, juzgamos corresponder á lo que nos propusimos al inaugurar nuestro diario.

El Tiempo juzga (y por cierto usando frases que le agradecemos) que hemos resuelto atinadamente la consulta de un suscriptor sobre las cédulas de vecindad que deben usar las mujeres casadas; y como para nadie es un misterio las buenas relaciones que unen al apreciable colega con el ministerio de Hacienda, tomamos acta de aquella conformidad para dejar más satisfecho al consultante.

Una duda, sin embargo, que expusimos en nuestro número de ayer, nos parece que no queda bien aclarada, á pesar de las explicaciones del colega, tal vez por no habernos expresado con bastante claridad. La mujer del jornalero que no tiene (ella) más ocupaciones que las de su casa, y no debe por tanto contribuir por ninguno de los conceptos del art. 2.º, debe usar, á nuestro entender, la misma cédula que su marido; esto es, cédula de sexta clase. Segun la instruccion, no resulta así, puesto que comprendida en la regla general del art. 17, tendrá ella que pagar dos pesetas por aquello mismo que al marido sólo cuesta dos reales. Y como no podemos suponer que haya empeño en amenguar la importancia del marido dentro de la familia, y en último caso, poca ha de influir en el impuesto de cédulas personales esta pequeña modificación, que es importante para las personas interesadas, creemos que el señor ministro de Hacienda no tendrá inconveniente en hacer tal modificación.

Dijimos ayer: «Nada hay de estable ni de cierto, por ahora, en el asunto del centro parlamentario, pues que su formacion depende del acuerdo que se tome en la reunion que todos los constitucionales han de celebrar para la decision definitiva, y esta reunion no tendrá lugar hasta que se publique en la Gaceta el decreto de convocatoria á Cortes. Segun nuestras noticias, no es el señor Alonso Martínez el designado para jefe de ese centro, sino un diputado de la mayoría que ha ocupado elevados puestos del Estado y hoy ejerce uno de alta importancia.»

La Epoca, que debia hallarse afectada por alguna noticia dolorosa, hace preceder este suelto de las siguientes frases:

«El triste camino en que cierta parte de la prensa va entrando, nos lo enseña el siguiente párrafo de LA MAÑANA.»

Y luego agrega el siguiente comentario: «Hemos de tomarnos el trabajo de rectificar estos cuantos que constituyen la comidilla de algunos colegas? Seria absurdo.»

Con permiso de La Epoca, lo que no nos parece muy puesto en razon es esta salida de tono. Ni vemos por qué aquella noticia enseña el triste camino en que entra la prensa, ni la dábamos para que La Epoca cayese en el absurdo de rectificarla. Por lo ménos una parte de ella queda confirmada por la misma Epoca, que en otro lugar de su número dice:

«De las leales y categóricas explicaciones que mediaron entre los Sres. Cánovas del Castillo y Alonso Martínez, tenemos derecho á creer que nada más distante del ánimo de este último que el propósito de formar partidos nuevos, como ha dado á entender algun periódico.»

De lo cual se deduce que ni hay nada aún de estable ni de cierto en la formacion del centro, ni el señor Alonso Martínez será jefe de una agrupacion que se formaria contra sus propósitos. Esto es lo mismo que nosotros dijimos, y por tanto vea La Epoca dónde se halla lo del triste camino y lo del absurdo.

Y en cuanto á la otra parte de nuestra noticia, nos limitamos á dar traslado á La Epoca de las palabras con que la precede El Cronista, diario ministerial de la presidencia del Consejo de observaciones que dice así: «Conforme con algunas observaciones que hacíamos ayer, dice hoy LA MAÑANA...» y copia luego nuestro suelto haciéndole seguir de este comentario:

«La alusion es clara al Sr. Posada Herrera, á quien algunos desean convertir por fuerza en centralista; pero el ilustre presidente del Congreso tiene demasiada experiencia política para escuchar sirenas.»

Dice El Parlamento: «Al ver que El Imparcial acogia la especie de embarque de tropas para Cuba, se nos ha ocurrido pensar como nuestro colega no ha querido tratar este asunto con el detenimiento y lucidez que pudiera, y valiéndose de los curiosos datos que posee, pues se dice, con gran escándalo para todo el que lo oye, que el transporte de cada soldado cuesta al Estado unos 4.000 reales.»

Indudablemente debe existir gran exageracion en el rumor de que se hace eco El Parlamento, toda vez que la cantidad que cita es el precio ordinario de todo pasajero que haga la travesía en primera clase, y bien se comprende que este precio habria de ser, como venia siendo, disminuido en gran escala respecto á los soldados que son trasportados como pasajeros de tercera, y cuando un número tan considerable de viajeros ha de hacer el viaje.

Mucho más justifica nuestra creencia el que en los contratos celebrados comunmente con la empresa de vapores de Lopez y compañía, se ha estipulado en 2.000 reales el transporte en primera de cada oficial, y en vista de ello es imposible suponer que el gobierno consienta satisfacer el duplo por cada soldado.

Y decimos que debe existir en esto gran exageracion, porque no creemos nosotros, ni queremos suponer siquiera cierta, la interpretacion que á este hecho se da y de que se hace eco nuestro colega.

Creemos, sí, que al gobierno que ha hecho el convenio sin la publicidad de una subasta interesa muy mucho poner en claro semejante contrato desmintiendo los rumores esparcidos, y así esperamos que lo hará en justificacion de su proceder.

Compuesto el anterior suelto, encontramos en El Cronista de anoche la siguiente noticia, que reproducimos en prueba de la imparcialidad que para todas las cuestiones profesamos:

«El silencio de que aquí se acusa á El Imparcial tal vez consista en que El Imparcial sepa, como puede saberlo todo el mundo, que en vez de los 4.000 rs.

de que habla El Parlamento, el transporte de cada soldado cuesta 191,94 pesetas, con la rebaja del 3 por 100, y el del litoral los precios establecidos desde Noviembre del 69 con la rebaja tambien del 10 por 100. Es decir, que en este asunto no ha habido la menor novedad. Por lo demás, dejamos al juicio de todos los que tengan alguna noticia de la delicadeza y circunspeccion con que deben tratarse estos asuntos, el noble y generoso «Se dice» de El Parlamento, y todos los comentarios de que lo acompaña.»

La Gaceta de ayer publica el estado de la recaudacion obtenida durante el mes de Julio último, y de ella resulta que se recaudaron:

Por el presupuesto de 1875-76, pesetas céntimos, 18.241.478,88.

Por el de 1876-77, 22.175.370,03.

Y por el especial de ingresos por venta de bienes nacionales, 2.507.673,97, ó sea un total de 42.924.522 pesetas y 38 céntimos en la forma siguiente:

Por contribuciones directas: ejercicio de 1875 y 76, 10.054.880,58; 1876-77, 1.279.896,01; total 11.334.876 con 59.

Por impuestos indirectos, 1875-76, 4.262.199,98; 1876-77, 6.161.108,59; total, 10.423.307,57.

Por sellos del Estado y servicios explotados por la administracion, 1875-1876, 1.619.026,11; 1876-1877, 10.841.429,99, ó sean 12.460.456,10.

Por propiedades y derechos del Estado, 1875-76, 1.980.816,71; 1876-77, 92.334,92, ó sean 2.073.151,63 pesetas.

Por redencion del servicio militar, 1875-1876, 324.525.

Y por presupuestos cerrados, 3.800.000,52.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas durante el expresado mes, ascendieron á la suma de 59.202.484,13.

Por cuenta del presupuesto de 1875-76, pesetas 45.715.847,17.

Por el de 1876-77, 13.309.045,99.

Y los ejecutados por el especial de ventas de bienes nacionales, 177.590,97.

En resumen: la recaudacion subió á la cantidad de 42.924.522,38 y los pagos á 59.202.484,13, resultando una diferencia de 16.277.961,75 á favor de los gastos.

Del estado comparativo de lo recaudado en 1876 en el mes de Julio, con el mismo mes de 1875, resulta lo siguiente:

El impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, incluidas las sucesiones directas, ha producido de más en el corriente año, 312.727,59.

Las aduanas, sin las formalizaciones por material para el Estado y para obras públicas, 600.485,94.

El impuesto de consumos 337.076,25.

El impuesto sobre cereales y sus harinas es de 82.050,19.

Los tabacos, 978.464,84.

Y las loterías, 381.085,01.

Solo el impuesto sobre la sal produjo en 1875 más que en el corriente año, 101.629,85.

Resulta, pues, que los impuestos arriba detallados han producido de más en 1876 que en el mismo periodo de 1875, 2.590.259,97.

Si por el resultado de la recaudacion del mes de Julio fuéramos á juzgar el detodo el ejercicio de 1876-77, triste resultado es el de los planes de los Sres. Salaverria y Cánovas. Algo creemos que mejorará en los sucesivos, teniendo en cuenta que en el citado mes no habian llevado aún á la práctica las disposiciones promulgadas en el último tercio del mismo; pero de todos modos, qué triste desengaño espera á los que creen resultará la cuestion de Hacienda con hacinar números en el papel y pronunciar discursos en las Cortes!

La Política ha emprendido con el ayuntamiento de Madrid desde que los señores concejales le dieron el consabido disgusto al Sr. Eiduayen.

Véase el párrafo que le dedica anoche: «Ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestion entre el gobernador de la provincia y el señor conde de Heredia-Spinoala.»

Eso no obsta para que cuando pueda ocuparse de ello el gobierno piense en la reorganizacion conveniente del ayuntamiento, pues diga lo que quiera El Imparcial, no solo la prensa ministerial, sino buena parte de la de oposicion, ha opinado favorablemente por dicha medida. Ya se lo demostraremos.»

Si nuestro colega quiere hacer uso de la informacion de testigos para hacer la prueba que promete, cuente con la declaracion de LA MAÑANA, que está dispuesta á hacer constar que desearia ver sustituida la corporacion municipal. Así como así, ¡para lo bueno que ha hecho...! Solo que probablemente no le mejorará la que sucede, porque los ayuntamientos de real órden nunca dieron muy buenos resultados. Hará otro paso de coches y otra jaula de monos, y suprimirá del todo el alumbrado público.

Dice El Cronista: «Segun noticias que nos merecen entero crédito, el ayuntamiento de esta capital, con objeto de conseguir algunas economías que puedan nivelar su presupuesto, trata de restablecer el impuesto del 4 por 100 que rebajó á la propiedad, y el 2 á la industria; y segun creemos, dispondrá que el alumbrado público deje de lucir á las dos de la madrugada.»

Es lástima que entre los dones del Espiritu Santo no figure el don de la oportunidad. No podia, en efecto, ser más oportuno el ayuntamiento á adoptar tales resoluciones á raiz de la célebre cuestion de los fajines, pagados de fondos municipales, segun se ha asegurado, y cuando más que nunca se necesita ahora que esté Madrid alumbrado de noche, ya que con luces y todo se cometen los delitos de que todos tenemos noticia.

Bien es verdad que esos fondos se necesitan para construir nuevos jardines y hacer correr fuentes en el Retiro, segun nos dijo la Gaceta Municipal.

Segun El Cronista, en el despacho del lúnes firmará S. M. algunos decretos de indulto. Parece que el Sr. Martin de Herrera se arrepiente de su falta de impulsos caritativos durante el último trimestre y quiere enmendar su yerro en este. Despues de todo, de algun modo se ha de disminuir el número de penados que hay en los presidios, cuyo número pasa de 14.000, y ya que los ingresos siguen en aumento juzgará el señor ministro de Gracia y Justicia que es necesario darios tambien salida, aconsejando á S. M. el uso de su alta prerogativa.

«Buen camino para moralizar á nuestro pueblo!»

A aquellos de nuestros suscritores que nos piden demos cuenta de las expediciones de peregrinos á Roma, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas de un diario ministerial:

«La mayor parte de los referidos romeros han salido de España con tan pocos recursos, que muchos no han pasado de Marsella, y se han refugiado en hospitales facilitados por una sociedad de propaganda católica, y otros han llegado á Roma en tal extremo de pobreza, que han ido á la legacion de España á pedir medios de subsistencia. Nuestro representante, el señor Coello, estaba, naturalmente, muy embarazado con estas dificultades inesperadas, y debe haber consultado al gobierno.»

Esto es una pequeña muestra de lo mucho que se

dice sobre este asunto. Por eso creemos preferible no tratarlo, deseando que no se diera ocasion á tales escenas por los que mas interesados están en evitarlas.

SECCION DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—Los periódicos de esta capital dan cuenta del siguiente modo de las fiestas celebradas con ocasion de la festividad de la Virgen del Pilar.

El Diario de Zaragoza las describe en estos términos:

«Los tradicionales gigantes y cabezudos, haciendo las delicias de la gente menuda, inauguraron las fiestas anteayer tarde.»

Como por encanto aparecieron todos los balcones engalanados, discurriendo multitud de curiosos y forasteros desde las primeras horas por las calles.

Por la noche la poblacion presentaba brillante aspecto con las vistosas iluminaciones dispuestas por el ayuntamiento y las que los vecinos por su parte prepararon en las fachadas de sus casas.

Varios establecimientos llamaban la atencion de los transeúntes por el gusto y elegancia con que en sus escaparates estaban expuestos los diferentes productos del arte y de la industria, realizados con profusion de luces.

Las músicas colocadas en los sitios públicos de antemano designados, entretenían agradablemente á la multitud que uno tras otro los recorria. La noche, que temíamos seria lluviosa, se presentó apacible y serena, contribuyendo esta circunstancia á que se notara mayor animacion.

Los teatros, casinos, cafés y demás sitios de recreo fueron inundados por bulliciosos grupos de forasteros, ávidos de olvidar los azarosos momentos de la vida ordinaria.

El santo templo metropolitano de Nuestra Excelsa Patrona, que durante el día fué visitado por innumerables devotos, apenas podia contener por la noche la muchedumbre que acudió á rezar y escuchar la solemne salve cantada en honor de la Virgen del Pilar.

El llegar con retraso los trenes de recreo, el de Madrid á las once, á las doce los de Navarra y Lérida y á altas horas de la madrugada el de Barcelona, con muchos pasajeros todos, hizo que el bullicio no cesase en toda la noche.

Con satisfaccion hacemos constar, porque honra este dato á nuestro pueblo, que ni de una disputa que pudiera tener desagradables consecuencias tenemos noticia.

Á las cuatro salió ayer tarde del metropolitano templo de Nuestra Señora del Pilar la solemne procesion general que se habia anunciado. Amenazadora se presentó la tarde, mas esto no fué obstáculo para que corporaciones civiles y militares, hermandades y cofradías y gran número de devotos acudieran á rendir testimonio de su amor ferviente á la augusta Patrona de Aragón.

La carrera toda estaba invadida por el vecindario y forasteros sin cuento, pareciendo canastillos de flores en el aire suspendidos, los balcones donde el bello sexo lucia sus encantos y ricas galas.

Presidia el religioso acto el Excmo. ayuntamiento. Marchaba el señor gobernador civil en el centro con el general de Pedro y alcalde Sr. Oseñalde á la derecha, llevando al presidente de la audiencia Sr. Morales y al primer teniente alcalde Sr. Gallego á su izquierda. Un piquete de cazadores con bandera y música cerraba la marcha.

La diputacion provincial tuvo por conveniente no asistir á la ceremonia, siendo muy notable su falta, que sirvió de pasto á las murmuraciones y comentarios de los que no estaban en antecedentes ó ignoran lo que son las cuestiones de etiqueta.»

VALENCIA.—Dice el Mercantil Valenciano del 14: «En el Boletín Oficial de esta provincia encontramos la adjunta circular encaminada á reprimir los abusos que cometen los industriales que se dedican á la falsificacion de vinos por medio de la anilina.»

«Circular.—El deseo de aumentar sus ganancias mueve muchas veces á los vendedores de ciertos artículos á fraudes que, sobre ser altamente perjudiciales á la salud pública, causan un detrimento notable á los intereses comerciales, que fundan su crédito en la produccion nacional.»

Las noticias que á mi conocimiento han llegado de que en algunos pueblos de la provincia se expenden la anilina ó fuschina para la coloracion de los vinos, me obliga á llamar muy seriamente la atencion de los señores alcaldes, para que ejerzan la más exquisita vigilancia, á fin de evitar estos abusos, que constituyen un delito castigado por el Código, cuyas penas marca el art. 356, que dice así:

«El que con cualquier mezcla nociva á la salud altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo; á prisión correccional en su grado mínimo, y á multa de 125 á 1.250 pesetas.»

«Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

En su consecuencia, pues, prevengo á los señores alcaldes de los pueblos que den la mayor publicidad á esta circular por medio de pregones y demas formas acostumbradas; y que bajo su más estrecha y personal responsabilidad, me den cuenta de los abusos que les puedan ser denunciados, y que por los medios que su celo les sugiera puedan descubrir visitando las bodegas con la autorizacion competente, y examinando los vinos, si necesario fuere, con el auxilio de algun profesor de química, ó de medicina y farmacia.

Valencia 11 de Octubre de 1876.—El gobernador, Fermín Figueroa.»

TARRAGONA.—Escriben de Valls á la Gaceta de Barcelona que el día 10 á las diez de la mañana se produjo en aquella villa un tumulto por la cuestion de consumos. Parece ser que un panadero ó comerciante de harinas habia entrado algunos sacos más que los declarados, por lo cual los guardias del resguardo se presentaron en su casa exigiéndole el exceso. Trabajáronse de palabras, salieron á relucir revolvers, quedando herido un vecino de la villa. La alarma cuadió en seguida; los guardias fueron apedreados, y á medio día arrian dos ó tres portales y algun otro caia derribado. En tanto que esto pasaba, algunos panaderos anunciaban por pregon que, á consecuencia de haber quedado libre la entrada de harinas, rebajaban el pan desde aquel momento un real por arroba. Á las cinco de la tarde se anunció que el comandante militar quedaba investido de todas las facultades; más tarde llegó de Tarragona el gobernador militar con tres compañías de infantería. Dos guardias de consumos, al parecer culpables de la herida causada al vecino de Valls, fueron llevados á la cárcel.

«Sobre estos mismos sucesos escriben de Valls con fecha del 11 al Diario de Tarragona:

«Muchísimo habrá dado que hablar lo que pasó ayer en esta, y muchas personas habrán querido saber la verdad del hecho. Aunque de todo no he sido testigo ocular, narraré, no obstante, lo que se me ha dicho.»

Una porcion de días que el pueblo miraba, segun parece, no muy biejo á los guarda consumos. Sucedió

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRA DE TEXTO.

Doctor Fort.—Anatomía y disección, dos tomos, 64 rs.
Rabuteau.—Terapéutica, un tomo, 60 rs.
Paullet.—Anatomía de operaciones, un tomo, 24 rs.
Serrano.—Compendio de Historia universal y particular de España, un tomo, 24 reales.
A. Corlieu.—Memorandum de medicina, cirugía y partos, un grueso tomo con 418 grabados, 60 rs.
Tejedor.—Tratado completo de contabilidad y teneduría de libros por partida doble, dividido en tres partes: Elementos de aritmética y cálculo mercantil; Nociones de derecho mercantil y Teneduría de libros; va publicada la primera parte, y se admite suscripción al que mande 20 rs. adelantados.
 También se remiten las demás obras al que anticipe su importe remitiendo una peseta más por cada tomo, para portes y sellos de certificado.—Dirigirse a su editor D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, número 2, Madrid.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DIBUJO.—IDIOMAS.

Escuela gratuita para niños pobres. Clases nocturnas de aritmética mercantil y teneduría de libros.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS.

Escuela gratuita para niñas pobres. Leganitos, 4.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á *Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey.* (Inglaterra.) (Ag.)

VILLAVICIOSA DE ODON. Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

DEPOSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

INJECTION BROU

inventor BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).—Treinta años de éxito. París, en casa del

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.
 Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º
 DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)



PRIVILEGIO DE INTRODUCCION.

FABRICA Y DESPACHO CENTRAL, CAPELLANES, NUM. 5.

Los encargos especiales para convites, tés y cafés, se sirven con puntualidad y esmero á las cinco horas del aviso.

SUCURSALES: Fuencarral, 88.—Serrano, 10.—Prado, 5.—Cebada, 10.—Mayor, 101.—Latoneros, 14.—Barquillo, 5.—Embajadores, 9.—Jardines, 20.—Cádiz, 10. (Ag.)



CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropeas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escobar, Ulzurum, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 16, MADRID. (Ag.)

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. JOSÉ M. MAÑAS

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LA MAÑANA,

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folletos.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos dequilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

IMPRENTA, CAÑOS 4.

DEPOSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. También se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

SILVA, 22, TIENDA.

(Ag.)

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

DE

PEREZ MARCOS.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterrado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependen de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos á derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables medicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ó otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion; por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconone rival hasta el dia, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos medicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguet, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero, Precio del frasco, 8 reales.

BIOGRAFÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

pero todos liberales, y casi todos hijos de la prensa, entre los cuales figuraba D. Antonio Cánovas del Castillo, escribieron y firmaron juntos una carta á los directores de periódicos perseguidos y denunciados, que nosotros no nos atrevemos á pasar en alto su reproducción. Dice así:

SEÑORES REDACTORES DE EL DIARIO ESPAÑOL, EL CLAMOR PÚBLICO, LAS NOVEDADES, LA NACION, LA EPOCA, EL TRIBUNO Y EL ORIENTE.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideración:

Escritores en distintas épocas de periódicos políticos, amantes de la independencia y del decoro de la imprenta, no hemos podido menos de aplaudir la noble conducta de Vds., defendiendo las instituciones del país en la actuales circunstancias. Y por si ocasiona esa conducta que no pueden Vds. seguir escribiendo con la misma decision que hasta ahora, ofrecemos á Vds. el concurso de nuestras fuerzas, á fin de que mientras haya periódicos independientes no deje de sonar en ellos, como suena ahora, la voz de la verdad.

Madrid 12 de Enero de 1852.

Son de Vds. atentos seguros servidores.—Manuel José Quintana.—Gabriel Tassara.—Andrés Borrego.—Evaristo San Miguel.—José Ordaz Avevilla.—Pascual Madoz.—Francisco Lujan.—Antonio de los Rios y Rosas.—Antonio de la Escosura y Hevia.—Luis Gonzalez Brabo.—Ramon Ceruti.—Facundo Infante.—Daniel Carballo.—Luis Sagasti.—Eusebio Asquerino.—Mauricio Lopez Roberts.—Miguel de los Santos Alvarez.—Eduardo Asquerino.—Juan de Ariza.—Vicente Sanchez.—Salustiano de Olózaga.—El senador Antonio Ros de Olano.—El duque de Rivas.—José Alvarez de Zafra.—Manuel de Selgas Lozano.—Facundo Gonzalez.—Miguel Pacheco.—Eduardo Chao.—ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.—Antonio Gonzalez.—José Gonzalez Serrano.—Alfonso de Escañante.—El marqués de Au-

non.—Saturnino Calderon Collantes.—Nicolás de Rivero.—Victoriano de Ametller.—Pedro Gomez de la Serna.—Antonio Garcia Gutierrez.—Nemesio Fernandez Cuesta.—Javier Moya.—Antonio del Riego.—Aniceto Puig.—Adelardo Lopez de Ayala.—Eulogio Florentino Saz.—Manuel Bermudez de Castro.—Francisco Orlando.—Antonio Auset.—Esteban Lujan.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Enrique de Cisneros.—Luis Valladares y Garriga.—J. Gutierrez de la Vega.—Fermín Gonzalo Moron.—Pedro Mata.—N. Pastor Diaz.—Joaquin Francisco Pacheco.

En Julio de 1854 estalló la revolucion. Iniciáronla una parte de la prensa periódica y muchos patriotas, cuyo prestigio era grande en las masas populares. Los generales O'Donnell, Serrano, Messina, Dulce, Ros de Olano y otros dispusieron el levantamiento militar en los campos de Vicálvaro. Comenzó la insurrección en 28 de Junio; y si bien los escuadrones sublevados hicieron entrar precipitadamente por la puerta de Alcalá á los soldados del gobierno, los generales insurrectos adoptaron con sus fuerzas una extraña fuga hacia Portugal. En tanto el pueblo, que en un principio aparentó indiferencia por una sublevacion militar sin bandera liberal, secundó el movimiento en muchas provincias inmediatamente despues que los insurrectos de Vicálvaro publicaron en Manzanares un programa político, quizá forzado por su triste posicion, más bien que por natural y espontáneo deseo en realizar una verdadera revolucion.

Al Sr. Cánovas del Castillo pertenece exclusivamente la gloria de ser el autor del citado documento político; como colaborador, y en ciertos momentos como redactor de *Las Novedades*, habia intimado sus relaciones con los generales que la opinion liberal y revolucionaria señalaba como jefes y directores del movimiento militar; y con motivo de permanecer el general O'Donnell oculto á la activa vigilancia y persecucion de la policia en la casa de D. Angel Fernandez de los Rios, director-proprietario de aquel periódico, Cánovas mantuvo con el jefe militar de la revolucion confidencias que contribuyeron no poco al buen éxito del alzamiento. Ya hemos dicho que á pesar de contar éste á su favor todos los elementos que podian y debian acelerar su triunfo, momentos hubo en los cuales pareció este indeciso, y que solamente cuando en marcha el ejército sublevado hacia Portugal detuviéronse los generales en Manzanares para llamar al pue-

blo en auxilio suyo y de la libertad, recurso extremo en ocasiones iguales de todos los tiempos, la revolucion pudo desarrollarse con la fuerza suficiente para sus principales fines. El comisionado que al efecto de entenderse con los generales insurrectos nombraron las juntas revolucionarias que casi públicamente ya funcionaban en Madrid, fué el Sr. Cánovas del Castillo, de cuyas conferencias logró este el encargo de redactar el programa que á continuación transcribimos:

«Parte oficial.—Boletín extraordinario del ejército constitucional.—El dia 7 de Julio se publicó en el cuartel general de Manzanares la siguiente proclama: «Españoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrá sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo, el electoral y las de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente sin imponérselos por eso á la nacion.—Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reúnan; la misma nacion, en fin, fijara las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y

no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

«Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

Ocioso es repetir nuestros juicios sobre los efectos inmediatos que en el país produjo este hábil pero tardío manifiesto.

Tan estrecha relacion guardaban el pensamiento político y la conducta parlamentaria del Sr. Cánovas del Castillo desde la revolucion de 1854 hasta la contrarevolucion de 1856 con la situacion ministerial y constituyente de ese mismo bienio, que fuerza es hagamos algunos recuerdos históricos y comentarios determinados sucesos políticos, si en la biografía del distinguido hombre público que hoy llena las columnas de *La Tribuna*, hemos de obedecer al criterio imparcial que nos hemos impuesto desde su comienzo.

La revolucion de Julio tuvo la noble pretension de restablecer la moralidad en la administracion pública, el derecho en todas las esferas de la vida social, la libertad política y la milicia nacional como garantía de la soberanía de la nacion. Cuando el general Espartero fué llamado por la reina á la presidencia del gobierno, quedó el partido liberal satisfecho de su obra y el país creyó que habia llegado al término de sus desdichas. Pero apenas habia transcurrido un mes, ya el pueblo de Madrid, al menos su parte más liberal y previsora, se vió en la necesidad de oponerse al nuevo gobierno con leales advertencias primero, con amagos de insurreccion despues. Habíase prometido solemnemente por el ministerio que Maria Cristina, causa principal de la reaccion pasada, no saldría furtivamente ni de dia ni de noche, y con esta promesa llegaron á creer muchos que, si la revolucion se acababa de hacer en nombre de la moralidad y la justicia, no retardaría el gobierno la formacion de un juicio de responsabilidad personal ante las Cortes ó ante los tribunales ordinarios, para quien todo el mundo, con razon ó sin ella, señalaba como autora unas veces, cómplice otras, de los negocios inmorales y escandalosos que levantaron su fortuna particular y la de otros á expensas del Tesoro público.

El Consejo de ministros, sin embargo, resolvió la suspension del pago de la pension que las Cortes de 1845 señalaron á la reina madre, la detencion de todos sus bienes hasta que las Cortes decidieran sobre